

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

BOLETIN 33

27 de octubre del 2014



LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES SERÁ APROBADA EL MIÉRCOLES. ESTABA PREVISTA PARA EL JUEVES 30 DE OCTUBRE, PERO SE ADELANTA AL 29 PORQUE EL INE CONVOCÓ A UNA REUNIÓN LA MISMA FECHA.

- Ante la petición de algunos representantes de partidos políticos se ordena investigar la legalidad de las encuestas de opinión difundidas recientemente.
- Los Consejeros Electorales, directores y demás funcionarios del IEPAC participan en el curso "Reforma Electoral 2014" impartida por el TEPJF.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) acordó hoy sesionar el próximo miércoles 29 de octubre de 2014 para declarar la idoneidad y la aprobación de la convocatoria para allegarse de propuestas para ocupar las vacantes de consejeros electorales municipales y distritales que se llegaren a determinar.

Cabe hacer notar que desde el pasado 14 de octubre, los Consejeros Electorales del Instituto y los representantes de los partidos políticos realizan el análisis, municipio por municipio, de la integración de los Consejos Municipales y Distritales a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de Ley al cargo y hacer las observaciones necesarias antes de emitir la convocatoria que permitirá a la sociedad civil hacer sus propuestas para cubrir las vacantes al cargo de Consejeros.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La sesión para la aprobación de la convocatoria respectiva estaba prevista para el jueves 30 de octubre del presente pero ha sido necesario realizar el cambio de fecha, en virtud de que para el mismo día 30 de octubre los consejeros electorales del IEPAC han sido convocados por el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello a una reunión para analizar los temas que contribuyan al dominio de la reforma electoral 2014 y sus implicaciones inmediatas en el proceso electoral concurrente, los alcances de la reforma electoral y su impacto en el Sistema Electoral Mexicano.

Lograr la articulación de los funcionarios de ambas instituciones para la operación de las elecciones concurrentes 2015; conocer los criterios que constituyen el modelo de Casilla Única aprobado por el Consejo General del INE y analizar la normativa aprobada para las elecciones concurrentes mediante la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.

Durante los Asuntos Generales de la sesión ordinaria celebrada esta tarde, el representante del PRD, David Barrera Zavala solicitó abrir una investigación sobre las encuestas de opinión que se han difundido recientemente en los periódicos locales sobre las preferencias electorales respecto a algunos aspirantes y en caso de no cumplir con las disposiciones de ley, aplicar la sanción que corresponda. A esa petición se sumaron los representantes del PT, PRI y PAN.

Por su lado, la representante del Partido Movimiento Ciudadano, María de los Milagros Romero Bastarrachea pidió investigar los despidos de trabajadores y la situación contractual de otros y en respuesta, la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya informó que hay una investigación abierta y apenas se tenga el resultado completo se les dará a conocer a los representantes de los partidos políticos.

Por otro lado, con el objeto de actualizarse y ser más eficientes en la aplicación de la Ley, desde hoy y hasta el 31 de octubre, los Consejeros, Directores, Titulares de Unidad y Personal Jurídico del IEPAC participarán en el curso "Reforma Electoral 2014" impartida por



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el marco de la Primera Semana de Derecho Electoral.

Los temas serán: Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad; Justicia Intrapartidaria; Candidaturas Independientes/Género; Precampaña, campaña y propaganda gubernamental, política y electoral; así como Acceso a radio y a televisión/Criterios del Procedimiento Especial Sancionador.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social